

PUBLICACION DE TARIFAS ELECTRICAS

De conformidad con lo dispuesto en el Art.º 191 del DFL Nº4 de 2006, en los Decretos Nº 385/2008, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, los Decretos Nº 264/2010 y Nº 23/2011, del Ministerio de Energía. La Distribuidora que suscribe, informa que las tarifas máximas que podrá aplicar a sus clientes a partir del 01 de Marzo de 2011 inclusive, serán las que a continuación se indican:

	CRELL 1	CRELL 2
TARIFA (B.T. 1)		
Cargo Fijo (\$/cliente)	945,806	963,484
Cargo Único por uso del Sistema Troncal (\$/kwh)	0,882	0,882
Cargo Energía Base (\$/kwh)	139,650	163,415
Cargo Energía Adicional Invierno (\$/Kwh)	209,706	257,237
TARIFA (B.T. 2 y B.T. 3)		
Cargo Fijo B.T. 2 (\$/cliente)	945,806	963,484
Cargo Fijo B.T. 3 (\$/cliente)	1.629,181	1.659,633
Cargo Único por uso del Sistema Troncal (\$/kwh)	0,882	0,882
Cargo por potencia (\$/Kw/Mes)		
Consumo parcialmente en punta	13.718,602	18.638,075
Consumo presente en punta	20.731,020	28.383,533
Cargo por energía (\$/Kwh)	69,593	69,593
TARIFA (B.T. 4.1; B.T. 4.2; B.T. 4.3)		
Cargo Fijo Mensual (\$/cliente/mes)		
B.T. 4.1	945,806	963,484
B.T. 4.2	1.629,181	1.659,633
B.T. 4.3	1.757,140	1.789,983
Cargo Único por uso del Sistema Troncal (\$/kwh)	0,882	0,882
Cargo por potencia	5.482,914	8.090,132
Cargo por demanda máxima de potencia en horas de punta de invierno (\$/Kwh/mes)		
	15.248,106	20.293,401
Cargo por energía (\$/Kwh)	69,593	69,593
TARIFAS (A.T. 2 y A.T. 3)		
Cargo fijo A.T. 2 (\$/cliente)	945,806	963,484
Cargo Fijo A.T. 3 (\$/cliente)	1.629,181	1.659,633
Cargo Único por uso del Sistema Troncal (\$/kwh)	0,882	0,882
Cargo por potencia (\$/Kw/mes)		
Consumo parcialmente presente en punta	8.214,610	10.066,169
Consumo presente en punta	10.690,944	13.159,690
Cargo por energía (\$/kwh)	64,750	64,750
TARIFAS (A.T. 4.1; A.T. 4.2; A.T. 4.3)		
Cargo Fijo Mensual (\$/cliente/mes)		
A.T. 4.1	945,806	963,484
A.T. 4.2	1.629,181	1.659,633
A.T. 4.3	1.757,140	1.789,983
Cargo Único por uso del Sistema Troncal (\$/kwh)	0,882	0,882
Cargo por potencia	2.163,212	3.191,856
Cargo por demanda máxima de potencia en horas de punta de invierno (\$/Kw/mes)		
	8.527,732	9.967,834
Cargo por energía (\$/Kwh)	64,750	64,750

CRELL 1 : Puerto Montt, Puerto Varas, Llanquihue, Frutillar, Purranque, Los Lagos

CRELL 2 : Flesia, Los Muermos, Maullin, Puerto Octay

Los Valores incluyen el 19% de Impuesto al valor agregado IVA